

El frente de la deuda externa en los años de Alfonsín (1983-1985): de la estrategia de integración internacional a las presiones en la economía nacional

THE FOREIGN DEBT FRONT IN THE ALFONSÍN YEARS (1983-1985): FROM THE INTERNATIONAL INTEGRATION STRATEGY TO THE PRESSURES ON THE DOMESTIC ECONOMY

*Ignacio Andrés Rossi **

Resumen

La historiografía económica argentina se ha ocupado escasamente de los problemas referidos a la historia reciente, especialmente del periodo de transición con Raúl Alfonsín (1983-1989). En este trabajo proponemos abordar las discusiones en torno a la deuda pública en aquel entonces, poniendo la atención en el intento de regionalización desplegado en los primeros años de gobierno (1983-1985). En un cuadro inicial donde el gobierno democrático cuestionó con énfasis la herencia económica recibida, los ejes estuvieron puestos en una confrontación con los

Abstract

Argentine economic historiography has barely dealt with problems related to recent history, especially the transition period under Raúl Alfonsín (1983-1989). In this paper we propose to address the discussions around public debt at that time, paying attention to the regionalization attempt deployed in the first years of government (1983-1985). In an initial picture where the democratic government questioned with emphasis the received economic inheritance, the axes were placed in a confrontation with the national and international power actors under the legitimacy of the new

* Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia de Buenos Aires. Instituto del Desarrollo Humano, UNGS, Juan María Gutiérrez 1150 (B1613), Los Polvorines, Buenos Aires, Argentina. Dirección electrónica: [ignacio.a.rossi@outlook.com].

actores de poder nacional e internacional bajo la legitimidad de la nueva investidura democrática. Finalmente, ante la falta de acuerdos internacionales y regionales para abordar el problema de la deuda externa, el gobierno fue quedando encerrado ante la presión por alcanzar un acuerdo por la deuda externa, perdiendo la dinámica confrontativa inicial. Para abordar el objetivo del trabajo se analizaron los discursos públicos de los principales funcionarios (Alfonsín, Grinspun y Caputo) y se consultaron otras fuentes secundarias como la prensa política y económica y la literatura contemporánea y actual.

Palabras claves: Deuda Externa; Organismos internacionales; Democracia; Economía; Argentina.

democratic investiture. Finally, given the lack of international and regional agreements to address the foreign debt problem, the government gradually became locked in under pressure to reach an agreement on the foreign debt, losing the initial confrontational dynamic. To address the objective of the work, the public speeches of the main officials (Alfonsín, Grinspun and Caputo) were analyzed, and other secondary sources such as the political and economic press and contemporary and current literature were consulted.

Keywords: External Debt; International organizations; Democracy; Economy; Argentina.

INTRODUCCIÓN

La acción de los gobiernos frente a los actores que los rodean, como empresarios, militares, partidos, sindicatos, corporaciones, organismos civiles y movimientos sociales, no es estrictamente autónoma e independiente. Lógicamente, esto hace dificultoso formular iniciativas de política exterior con otros países, dado que las acciones internas provocan efectos internos. La dinámica institucional de las relaciones exteriores, enmarcadas en el plano internacional entre países afines, resulta diferente y quizás más compleja que la acción individual de los gobiernos al interior de la coyuntura política de cada país. Las regularidades e irregularidades históricas en el comportamiento de éstas podrían ayudar a construir marcos teóricos con poder explicativo, aunque no siempre eso es posible y trasladable a casos heterogéneos. Sin embargo, proponemos remitirnos a ciertos episodios desarrollados en los años de Alfonsín que, con algunos antecedentes previos, se destacaron por el singular intento de aglutinar posiciones de integración y coordinación con países latinoamericanos. Fue especialmente entre 1983-1985 que la crisis económica que se arrastraba en la región motivará los intentos de acuerdos regionales.

Las iniciativas de integración y cooperación, sobre todo aquellas en torno al problema del endeudamiento latinoamericano, venían siendo impulsadas incluso con anterioridad al estallido de 1982 y la mora mexicana. Sin embargo, estos fueron más sustantivos a partir de 1983, motorizados por algunos hechos relevantes como el incisivo discurso del presidente brasileño Joao Baptista de Figueredo (1979-1985) en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 1983,¹ la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD VI) celebrada en Cartagena de Indias en febrero de 1983, la reunión de los países en desarrollo nucleados en el Grupo de los 77 celebrada en Buenos Aires en abril de 1983, y la VII Cumbre en Nueva Delhi de 1983 (Soibelzon, 2010). Estos episodios contribuyeron a gestar el posterior relanzamiento de iniciativas de unidad y cooperación, con preocupaciones en el centro de las temáticas económicas y financieras regionales. En febrero de 1983 una solicitud del presidente ecuatoriano a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), que proponía elaborar propuestas regionales ante la crisis económica, dio la plataforma sobre la cual, posteriormente, varios países latinoamericanos se lanzaron a buscar una concertación en torno a los problemas que azotaban a la región.² A partir de entonces, las reuniones entre países deudores o afectados por las inclemencias del contexto internacional,³ comenzaron a tomar una postura crítica frente a los países desarrollados, las instituciones financieras internacionales y los bancos acreedores.

En este contexto, Argentina fue uno de los países que mejor expresó en aquellos años los intentos por enfrentar el problema de la deuda externa con voluntad integracionista. Aunque el manejo de la política económica sufriera un cambio con el recambio ministerial entre Bernardo Grinspun (1983-1985) y Juan V. Sourrouille (1985-1989), la política exterior de negociación y discusión sobre el problema de la deuda externa se caracterizó por una línea de continuidad en la mayor parte del gobierno (Zurita, 2010), diferenciándose sustantivamente del pasado. Así, la política exterior en estos años buscó significativos grados de autonomía en asuntos que iban desde la defensa de los Derechos Humanos hasta la integración latinoamericana en materia comercial y financiera (Reficco, 1995). A pesar de que se emprendió un “giro realista” cuando se desplaza a Grinspun en 1985, los debates internacionales en torno a la deuda externa continuaron con el canciller Dante Caputo (1983-1989). No obstante, cabe advertir que ponemos el foco entre 1983-1985 porque consideramos que en ese periodo se produjo lo más sustantivo de las discusiones con proyección internacional centrada, fundamentalmente, en la deuda externa. Pero también, porque entendemos que en aquel periodo inicial del gobierno se desplegó una estrategia articulada entre el gobierno, el ministro de Economía y el Canciller.

Como se mencionó, el gobierno de Alfonsín se desarrolló en el marco de los severos efectos que produjo en la economía la crisis de la deuda latinoamericana (altas tasas de interés internacionales, default de la deuda externa y un monitoreo estricto del FMI sujeto a programas *stand by*). Dado que la Argentina fue uno de los mayores deudores, las negociaciones externas en el periodo se tornaron desafiantes y recurrentes, atravesadas por la falta de acuerdos internacionales y las presiones para estabilizar la macroeconomía y emprender reformas estructurales que debieron esperar a la siguiente década para desarrollarse en su plenitud (Ffrench-Davis y Devlin, 1993). Además de la alta deuda externa de alrededor de 45.000 millones de dólares y cronogramas de pagos que abultaban intereses que superaban las exportaciones anuales (de entre 3.000 y 4.000 millones de dólares anuales) (Machinea y Fanelli, 1988). Otros factores, no menos importantes, fueron: el deterioro de los precios internacionales de productos exportables, que acumularon una caída del 37% solo entre 1984-1987 (Schvarzer y Aroskind, 1987); la doble transferencia drenada por el Estado de 10% del PBI (1983-1989) en concepto de sobrecompras, beneficios impositivos, seguros de cambio y otros subsidios sectoriales a los grupos económicos locales (Ortiz y Schorr, 2006). En este cuadro crítico se producía una inflación que alcanzó el 350% anual en 1983 y un estancamiento de la inversión bruta fija en los niveles de 1975 que se comportaba como una variable crucial de ajuste (Damill y Frenkel, 1994). No obstante, el gobierno apostó por emprender las negociaciones internacionales de la deuda externa indagando en el camino de la regionalización, impulsada

articuladamente por la estrategia económica confrontativa del ministro Grinspun (Massano, 2018).

Para abordar el objeto de estudio dividimos el trabajo en dos apartados y conclusiones. En el primero, realizamos un recorrido por los principales factores estructurales que caracterizaron a los antecedentes y el desarrollo de la crisis de la deuda externa. Repasado las transformaciones en el mundo capitalista a nivel global y el impacto de las principales medidas tomadas por el mundo desarrollado. También presentamos un resumen del proceso político de transiciones a la democracia como los intentos integracionistas que estas motivaron, funcionando dicho apartado como una introducción al núcleo central de análisis. En el segundo, que constituye el núcleo argumental del trabajo, analizamos la estrategia de carácter confrontativa en materia económica, con especial foco en el intento de regionalización de la deuda externa. Así, repasamos las declaraciones de los funcionarios argentinos, principalmente Grinspun, Alfonsín y Caputo a la hora de abordar el contexto externo. A modo de hipótesis, sostenemos que la estrategia de abordar el problema de la deuda externa con un intento de integración regional se inscribía en la orientación general del plan económico de Grinspun convalidado por Alfonsín y articulado, a su vez, por el frente exterior pivotado por Caputo. Finalmente, entendemos que, a pesar de los intentos en buscar acuerdos con otros países endeudados, la estrategia económica internacional delineada se fue debilitando como causa de las presiones con el FMI, los acreedores y el gobierno norteamericano en la economía nacional.

UN MARCO TEÓRICO E HISTÓRICO PARA ENCUADRAR LOS PROBLEMAS REGIONALES DE LAS NUEVAS DEMOCRACIAS

Desde la segunda mitad de la década de 1970 el capitalismo mundial asistió a un período de reestructuración del sistema económico internacional. La crisis de la deuda latinoamericana (Fernández y Simonoff, 2016) coincidió de forma entrelazada con la crisis de los modelos de desarrollo del Estado de bienestar y políticas keynesianas. Las transformaciones que se desarrollaban en el capitalismo central desde el desarme de los acuerdos de Bretton Woods, la crisis del petróleo y la volatilidad del dólar, contribuyó a desestabilizar a los países de la región (Miotti, 1985: 69). Paralelamente, las técnicas productivas cambiaban con la llamada “tercera revolución industrial” en sectores como la robótica e inventos como el microchip donde se expandían nuevas formas de producción. El reemplazo de las técnicas productivas fordistas por las toyotistas aumentó los ritmos más flexibles y acotados, reestructurando las industrias a escala global. Los sectores industriales pesados, así, comenzaron a perder protagonismo –aunque no importancia– ante los servicios que

reestructuraban la dinámica inversora. De esta manera, avanzó lo que se conoció como la “financiarización de la economía” (Zicari, 2020: 39), que involucró la desregulación de los flujos de capital y las actividades destinadas a captar la reinversión en el sector financiero como el de mayor rentabilidad relativa (Schvarzer, 1988a: 11). A pesar de los beneficios de alta liquidez internacional que en los setenta y principios de los ochenta causó este proceso, caracterizado por el mayor flujo de capital a la región, cuando estalla la crisis de la deuda se ingresará en un periodo de reestructuración inacabada que solo vería su culminación en la década siguiente.⁴

El origen de la crisis que azotó a la región puede situarse en la decisión de la Junta de la Reserva Federal Estados Unidos (en adelante: Fed), en 1979, de incrementar las tasas de intereses internacionales con el objetivo de frenar la aceleración inflacionaria (que había superado ese año el 11% anual), provocando una crisis regional sin precedentes. El llamado “choque Volcker” (por la decisión del entonces titular de la Fed, Paul Volcker), tuvo un impacto importante, ya que gran parte de la deuda externa se había contraído a tasas flotantes.⁵ Esto condujo al racionamiento del crédito voluntario para la región dejando en evidencia que los países no podían afrontar sus deudas con los saldos exportables existentes frente a un dólar revalorizado (Ocampo, 2014). Además, los países exportadores de materias primas, como la Argentina, se vieron obligados a reducir sus precios en aras de mantener márgenes de competitividad, aunque encareciendo la deuda externa (O’Connell, 1988). La deuda externa argentina, que rondaba los 45.069 millones de dólares en 1983, se agravó en el transcurso del periodo, llegando a los 64.314 millones en 1989.⁶

En el comienzo de esta crisis, las autoridades económicas latinoamericanas, en su mayor medida, abordaron la macroeconomía como si se tratara de un choque transitorio (Escaith & Paunovic, 2003). Como respuesta al *shock* mexicano, en política económica se emprendieron drásticos procesos de ajuste “caóticos” (Frenkel y Fanelli, 1986) que, con medidas de devaluación monetaria y de reducción del gasto público, incurrieron en recesiones.⁷ Aunque los éxitos en los procesos de ajuste latinoamericanos fueron variados, medidos en reacomodar el flujo de ingresos y egresos y estabilizar las cuentas externas, varios países enfrentaron la amenaza del *default*, altas inflaciones y fugas de capitales que vulneraban la economía (Bouzas, 1988: 11-25).

En este cuadro se produjeron las transiciones a la democracia, identificadas como “tercera ola”, a nivel mundial (Huntington, 1991: 20). En América Latina, fueron el resultado de luchas antidictatoriales durante las décadas de 1970 y 1980. En la nueva coyuntura política se exaltó la democracia liberal, incluso como parte de una nueva cultura de izquierda de corte socialdemócrata (Lynch, 2020: 43). Naturalmente, el nuevo clima político contribuyó a los intentos para desarrollar una mayor cooperación y concertación política regional mediante

encuentros entre mandatarios regionales (Laredo, 1991: 7) en el concierto mundial de las naciones. La agenda económica, que era claramente la más significativa, no opacó los ánimos que revalorizaban una propuesta política de crecimiento económico combinada con democratización, pluralismo, progreso tecnológico y bienestar de los pueblos (Kan, 2020: 171). En la Argentina, como posteriormente en Brasil, se tradujeron estas expectativas mediante una ruptura con el pasado autoritario, bregando por la consolidación de un Estado fuerte que permitiera asentar las nuevas reglas democráticas e impulsar el bienestar social de la población (O'Donnell *et al.*, 1986).

En el caso argentino, se invitó a diversos actores no asociados a la colaboración con la dictadura previa a integrarse al nuevo contexto democrático caracterizado por la legitimidad del disenso, el pluralismo, la aceptación de las normas básicas procedimentales de la política y la convivencia social (Velázquez Ramírez, 2019: 25; Olivar y Martínez Meucci, 2020: 45). Sin embargo, no tardarían en emerger las disputas entre actores políticos y económicos para demostrar que la acción democrática encontraría significativos límites frente al deterioro económico (Boron, 2003: 229).

A nivel internacional, desde 1984 tomaron una mayor dimensión los intentos por configurar acciones regionales de integración y cooperación de los países latinoamericanos. El 12 y 13 de enero de ese año se desarrolló la reunión de Quito, con la participación de 26 países de la región, calificado por entonces como un hecho inédito (Peña, 1984). Fue un primer puntapié para la definición de condicionalidades para pagar la deuda externa y para la emergencia de rispideces entre los países agrupados y el Grupo de los Siete.⁷ En mayo de ese mismo año, los presidentes de Argentina (R. Alfonsín), Brasil (Joao Figueredo), Colombia (Belisario Betancour Cuartas) y México (Miguel de la Madrid Hurtado), emitieron una declaración conjunta denunciando los problemas internacionales que afectaban a la región. En conjunto, insistían en el efecto financiero y comercial en la región del alza de las tasas de interés y el proteccionismo de los países desarrollados. Posteriormente, se realizó la llamada Conferencia de Cartagena que, en junio de 1984, la que permitió consolidar lo que parecía un club de deudores latinoamericanos (Crisorio, 2013-2014). Como advierte Kan, fue una novedad la participación de actores no gubernamentales en este tipo de reuniones, apelando a la sociedad civil (empresarios, sectores profesionales, técnicos, empresariales, entre otros), de acuerdo a los nuevos valores de participación ciudadana y pluralidad que instalaban los procesos de transición (Kan, 2020: 180). En Cartagena se habían reunido cancilleres y ministros de economía de Argentina, Brasil, México, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, los que –posteriormente– definieron una serie de reuniones en otros países. Aunque Argentina, desde un primer momento, propuso conformar un cartel de deudores, la iniciativa fue bloqueada por la indecisión

de países como México y Brasil, a pesar de las declaraciones de voluntad,⁹ que eran de los mayores deudores regionales y paralelamente se encontraban en tratativas para renegociar su deuda. Un segundo encuentro se realizó durante septiembre del mismo año en Buenos Aires, donde a pesar de las declaraciones por forzar a los países deudores a moderar los efectos negativos en el orden internacional y a los acreedores en la exigencia de los desembolsos, el agrupamiento formal no prosperó (Tussie, 2015).

Así y todo, las iniciativas desplegadas por los países latinoamericanos constituyeron un precedente histórico de intentos y voluntades de integración y cooperación democrática. Luego de la realización de varias de ellas, EE.UU. respondió, en 1985, con el Plan Baker,¹⁰ generando un contrapeso –junto con el FMI– para abordar la cuestión de la deuda externa en la región evitando la concertación regional (Rapoport, 2016: 50). En estos años, México y Brasil alcanzaron un acuerdo por su deuda externa, logrando algunas reducciones en las tasas de interés y otras condicionalidades favorables de forma unilateral. Estas resoluciones y acuerdos por países, que abiertamente propuso el FMI (Brenta, 2019), minaban las acciones de los países deudores. Aunque ese año se desarrolló la tercera reunión del grupo de Cartagena en Montevideo, en franca respuesta a la propuesta de James Baker, la discusión se empantanó y perdió iniciativa frente a las necesidades urgentes por llegar a acuerdos en el frente externo.

DE GRINSPUN A CAPUTO: LA DEUDA EXTERNA ARGENTINA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE ALFONSÍN (1983-1985)

El equipo económico con el que Alfonsín reiniciaba la democracia, en 1983, diagnosticaba que el problema principal de la economía se originaba en los altos niveles de desocupación y los bajos salarios heredados de la dictadura (Pesce, 2004). Según Grinspun, ambos indicadores provocaban una caída abrupta de la demanda y la actividad, especialmente a la castigada industria, que había sufrido los efectos de la apertura emprendida por Martínez de Hoz (1976-1981). Con estas convicciones, se condujeron los esfuerzos de la política económica en la reactivación de la capacidad industrial ociosa y del mercado interno combinada con una mayor recaudación impositiva que permitiera reducir el déficit fiscal (Schvarzer, 1988a: 8). En el peor de los casos, el equipo entendía que se produciría un crecimiento con inflación originado en una inevitable emisión monetaria originada en la dinámica desregulada del sistema financiero que se heredaba de la dictadura –y que arrojaba un déficit cuasifiscal de alrededor de 3% del PBI– y el déficit del sector público que se buscaría controlar progresivamente, de niveles del 15% del PBI con intereses de la deuda al 8% en el primer año (Schvarzer, 1984: 12). En este

orden de cosas, el principal objetivo era reacomodar el sector externo para asumir los pagos de la deuda externa, aunque paralelamente se indagaba el camino de la investigación de la misma, mientras se moderaban los índices de inflación progresivamente –mediante controles de precios y acuerdos sectoriales– e incentivaban la modernización económica y las inversiones, mediante la reactivación del crédito barato (Grinspun, 1989).¹¹ Por su parte, el salario real y el empleo tenían un lugar prioritario, ya que con una pérdida del poder de compra salarial calculado en 32,8% entre 1976 y 1982 (Arceo *et al.*, 2008), la política de ingresos se destinaba a revertir la herencia de la dictadura (Schvarzer y Aronskind, 1987). También el gasto fue un componente central, motorizado por el estímulo a las inversiones mediante la construcción de viviendas y mayor acceso al crédito productivo con la mantención de un dólar sobrevaluado (Canitrot, 1992).

Desde los inicios de la campaña presidencial, Alfonsín había previsto que la política económica se sustentaría en la reactivación de la demanda agregada, el aumento de la producción, la recuperación de las capacidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y el incremento del salario real. Todo esto se dirigiría a desmontar la herencia de la dictadura en torno a la especulación financiera provocada por las empresas favorecidas por los regímenes de promoción industrial, los seguros de cambio por deuda externa y otros subsidios económicos (Lemoine, 1986). En sus palabras:

Vamos a aumentar el poder de compra del pueblo, esto aumentará la demanda efectiva, el aumento de la demanda generará la necesidad de aumentar la producción, y para aumentar la producción habrá que tomar nuevos empleados y así vamos a poner en marcha el aparato productivo de la Nación. Pero hay una sola forma de lograr de entrada un aumento en serio del poder de compra del salario real –no del salario nominal, que al día siguiente es absorbido por el aumento de precios–: terminar con el actual sistema financiero. Se acaba la usura oficializada en la Argentina. ¡Se acaba la patria financiera! El Banco Central decidirá las tasas de interés, orientará el crédito, determinará líneas de redescuento y créditos preferenciales, pero se acabó con la usura en el país (Alfonsín, 1983: párr. 23).

Sin embargo, la deuda externa y el desfavorable contexto internacional en materia comercial y financiera imponían severas restricciones a la política económica, ya que se debían enfrentar las presiones del FMI en materia de política monetaria y fiscal mediante la renegociación del *stand by* caído durante la dictadura (Abalo, 1984: 10). La estrategia heterodoxa del gobierno, incluyó también en el frente externo una iniciativa que buscaba aislar al FMI de las negociaciones con los acreedores privados, ya que la institución como el gobierno de los EE.UU. se erigían como representantes dada la vulnerabilidad

del sistema financiero internacional, y tender puentes de diálogo y negociación directos con el Club de París y los bancos comerciales mientras se exploraban, paralelamente, los acuerdos con otros países endeudados (Páez Molina, 2019: 8). El optimismo del gobierno democrático en que las condiciones de la negociación externas con los acreedores internacionales se tornarían favorables para las renacientes democracias, y que fueran apoyadas por los gobiernos socialdemócratas europeos como por los países latinoamericanos que transitaban sus democratizaciones políticas, operó como un factor fundamental en esta coyuntura (Escudé, 2006). Así lo señalaba Alfonsín en 1983 al sostener:

Vamos a pagar la deuda en la medida de nuestras exportaciones, y es por eso que vamos a reclamar la solidaridad de todas las democracias del mundo, para que se comprenda que quienes fueron temerarios durante la dictadura al emprender una política que significó sembrar créditos al voleo y a cualquier interés no podrán exigir a la democracia, frente a la necesidad de aumentar su crecimiento de la economía, frente a la necesidad de dar satisfacción a requerimientos elementales del pueblo; no podrán exigir que se paguen intereses como ahora, en estos contratos de refinanciación de la deuda de Aerolíneas Argentinas de más del 10% de la inflación. Vamos a aumentar la producción, y en todas las actividades (Alfonsín, 1983: párr. 33).

Por su parte, el equipo económico liderado por Grinspun defendió que el problema de la deuda externa no constituía un problema financiero, como sostenían las instituciones financieras internacionales, sino más bien uno de carácter político que debía considerar los efectos desfavorables del capitalismo mundial en la región (Schvarzer y Sábato, 1985). En esta línea, se intentó una negociación directa con los acreedores, evitando pasar por el FMI, exigiendo que se supeditaran los pagos al crecimiento del país entre un 10-15% de las exportaciones. No obstante, esta postura fue rechazada, tanto por los acreedores como por los gobiernos de los países centrales, aunque los esfuerzos del equipo económico no se agotaron. Contra las recomendaciones del entonces asesor presidencial Raúl Prebisch quien, aunque en un comienzo se mostró crítico del FMI y la dinámica internacional de los países en desarrollo,¹² sugería llegar a un acuerdo por la deuda externa al igual que el entonces presidente del BCRA, Enrique García Vázquez, se optó por regionalizar el problema buscando relaciones con otros países latinoamericanos endeudados. Así se desarrolló el llamado Consenso de Cartagena,¹³ en el que se reunían la mayoría de los países deudores de la región para “examinar la situación económica internacional (...) especialmente los problemas del endeudamiento

externo y los obstáculos que esto provoca en la reactivación del desarrollo económico”.¹⁴

Los países que se reunían ya habían establecido, desde La Cumbre de Quito, que la deuda constituía “el problema más grave y apremiante de América Latina”.¹⁵ Ahora declaraban que acaecía una crisis sin precedentes materializada en la reducción del PBI, caídas salariales y avance de la desocupación.¹⁶ Además, aseguraban que las causas de dicha crisis obedecían a factores externos a la región, como el proteccionismo que erigían los países industrializados ante la recesión internacional y estancamiento de sus economías, que provocaban la reducción de las importaciones.¹⁷ También señalaron los efectos negativos de los aumentos de las tasas de interés, que acumularon un total de 173 millones de dólares en aumento de intereses para la región.¹⁸ Sin embargo, reiteraban los compromisos por estabilizar las economías ante el endeudamiento externo mediante la realización de ciertos ajustes monetarios, fiscales y cambiarios, pero “sin descuidar el deber de los gobiernos de garantizar el bienestar y la estabilidad social y política de sus pueblos” (Miotti, 1985: 69).

La apuesta por revisar la deuda externa se materializó en Argentina con la sanción de la ley Nº 23.854, que rechazó las cuentas de inversión para los años 1976-1983, la suspensión por seis meses del pago de las acreencias a los bancos comerciales y la creación de la Comisión Investigadora de Actos Ilícitos en el Senado de la Nación.¹⁹ Esta Comisión, que en verdad significaba cierta continuidad con el juicio iniciado por Alejandro Olmos sobre la deuda externa en 1982 (Olmos, 2006),²⁰ tuvo la tarea de allanar el estudio jurídico del secretario de Coordinación y Programación de la deuda durante el gobierno militar, Guillermo Klein, e indagar a Alejandro Caride y Bernardo Bronstein, funcionarios del ministro de Economía Martínez de Hoz.²¹ Desde el BCRA se impulsó en julio del mismo año un cuerpo de contadores para examinar la deuda privada en moneda extranjera fiscalizada en 17.000 millones de dólares (Lozano, 1986). En aquel entonces la institución carecía de los registros contables sobre la deuda como de los avales otorgados por el sector público a agentes privados en operaciones de créditos internacionales (Olmos, 2006).²²

Alfonsín, en esta misma línea, ya había declarado en 1983 que se iba a determinar qué parte de la deuda era legítima y que la negociación de los pagos se haría según las capacidades del país, considerando el “insólito volumen y el origen inexplicable [de] tan irresponsable como irracionalmente [el endeudamiento] contraído” (Garcete y Goldwaser Yankelevich, 2018: 31). De esta manera es que sostuvo que las negociaciones serán encaradas “de acuerdo con los criterios que oportunamente propusimos. Tras el debido análisis y el estudio para determinar qué parte de la deuda es realmente legítima” (Garcete y Goldwaser Yankelevich, 2018: 31). A pesar de que no se descartaba recurrir oportunamente a los organismos internacionales como

a la banca acreedora para obtener financiamiento, se aseguraba que esto “no significa de manera alguna que vayamos a someter a la economía argentina a recetas recesivas” (Garcete y Goldwaser Yankelevich, 2018: 32).

Incluso, al respecto, el canciller Dante Caputo denunciaba en Ecuador, durante la sesión inaugural de la Conferencia Económica Latinoamericana, la agobiante deuda externa, pero veía la crisis como una oportunidad para la integración (Caputo, 1984a: 153). El canciller se pronunció sobre la dificultad de consolidar los Estados desde una perspectiva colonial y de dependencia generada en “una trampa del sistema financiero internacional” (Caputo, 1984a: 154). Caputo entendía que América Latina era una región subdesarrollada que “se desangra enviando excedentes para alimentar la acumulación financiera en el mundo desarrollado” (Caputo, 1984a: 155). Además, denunciaba cómo el esfuerzo recaía en los sectores populares, a contramano de los grupos económicos más poderosos al interior de los países. Por el contrario, bregaba por la necesidad de “expandir la producción, la ocupación y el bienestar de las mayorías marginadas” (Caputo, 1984a: 156). Así, el canciller aseguraba que la crisis económica internacional constituía una amenaza a la capacidad de decisión de los estados latinoamericanos, por lo que se debía evitar “todo tipo de injerencia en los asuntos internos de nuestros países [con el fin de] extirpar en América Latina las causas tradicionales de la dependencia económica, agudizadas hoy por la especulación financiera” (Caputo, 1984a: 157).

Luego, y en cierta sintonía con la estrategia económica inicial de Alfonsín y su ministro Grinspun, Caputo diría que “las preferencias argentinas no estarán entonces con los grupos económicos afines a los que esquilmaron a nuestro país, sino con aquellos que asumen el compromiso de expandir la producción, la ocupación y el bienestar de las mayorías marginadas de la América Latina y el Caribe” (Caputo, 1984a: 158). Y en un tono de confrontación —también de acuerdo al impulso inicial del alfonsinismo—, el canciller sostuvo que “la democracia argentina se pone al servicio de esta lucha, consciente de que los enemigos no solo están afuera, sino también adentro” (Caputo, 1984a: 157). También, alineado con los impulsos que buscaban la integración del problema de la deuda, Caputo sostuvo que “es posible, entonces, que los viejos sueños de integración latinoamericana dejen de ser una aspiración compartida (...) para transformarse en una imperiosa necesidad, derivada de la cada vez menos comprensible actitud de los países centrales empeñados en continuar ignorándonos” (Caputo, 1984a: 157).

El planteo general de los países deudores exigía la corresponsabilidad entre deudores y acreedores, reafirmaba la voluntad de cumplimiento en los pagos, exigía el tratamiento conjunto con países deudores agrupados de la deuda y la razonabilidad del ajuste —atado a metas de crecimiento y exportaciones. También asumía que América Latina podía enfrentar estos problemas con una mayor integración que hiciera frente a los bancos acreedores y las

instituciones occidentales, logrando concesiones con una mayor afluencia del crédito y aumento del comercio con los países centrales.²³ Entre las medidas principales que se exigieron estuvieron la reducción de las tasas de interés, un financiamiento compensatorio por el aumento de intereses que habían provocado las mismas hasta el momento, la modificación de las rigideces bancarias en los países acreedores, un mayor volumen crediticio por parte de los organismos financieros multilaterales y un mejoramiento de las condiciones del comercio internacional²⁴ sosteniendo que formar un club de deudores “es una facultad soberana de América Latina, que puede ejercerla si quiere y cuando desee”.²⁵

Sin embargo, cuando el gobierno argentino anunció la suspensión temporal de los pagos y no afectar sus reservas para cancelar los intereses atrasados, el *Eximbank* (The Export-Import Bank of the United States) anunció el cierre de créditos para la Argentina, advirtiendo así a las altas autoridades del gobierno norteamericano y los organismos de crédito internacional la gravedad del asunto (Bouzas y Keifman, 1988). El episodio terminó en el acuerdo de un préstamo puente el 31 de marzo de 1984 entre varios gobiernos latinoamericanos, EE.UU. y la banca acreedora por 400 millones de dólares destinado a evitar la mora argentina. Así, la Argentina no utilizaba sus escuetas reservas,²⁶ los deudores capitalizaban un acto de solidaridad y el gobierno norteamericano salvaba una fecha crítica de vencimiento.

No obstante, Caputo insistió en la Organización de Naciones Unidas (ONU) en que Argentina y América Latina recuperaban la democracia y que la política interna y exterior del país perseguiría esos valores (Caputo, 1984b). Respecto a la cuestión económica, sería en la cuadragésima Asamblea de la ONU, que el ministro sostuvo que “venimos bregando firmemente por una completa reestructuración de las relaciones económicas internacionales (...) son muchos los que mantienen la miopía histórica que se traduce en la persistencia de las políticas proteccionistas, en la sustancial reducción del flujo de capitales para el financiamiento del desarrollo y en un creciente deterioro de los términos de intercambio” (Caputo, 1985). Además, y en un importante esfuerzo por unir democracia con bienestar económico, el canciller denunciaba que, a los gravosos efectos de los incrementos de las tasas flotantes de interés, podrían contraponerse la voluntad de casi todos los países que han superado los autoritarismos, donde estos “se movilizan en nombre de la libertad para alcanzar la democracia [así] la historia nos enseña que también se movilizan en nombre del bienestar para mantenerla” (Caputo, 1985: párr. 71). Sin embargo, el canciller reconocía que, si bien el debate sobre la injusticia en el sistema financiero internacional es necesario: “hay un tiempo para el debate global y un tiempo para explicar medidas inmediatas. [Pero] lo que si nos parece inconveniente es que la discusión general, nos impida avanzar en la búsqueda de soluciones que permitan capturar parte de los recursos que hoy

se destinan al pago de los servicios de la deuda externa” (Caputo, 1985: párr. 77).

En junio de 1984, Grinspun presentó al FMI una carta formal en la que reclamaba la imposibilidad de efectuar los desembolsos en condiciones de recesión económica, proponía algunas cifras fiscales y monetarias coincidentes con el presupuesto de aquel año y rechazaba la reducción del salario real y la actividad.²⁷ Por su parte, el organismo argumentaba que era imposible estabilizar el presupuesto mientras los salarios se indexaban a la inflación pasada; de modo que el FMI ignoró el comunicado y los acreedores internacionales mostraron indiferencia ante el reclamo argentino.²⁸ Los intereses de la deuda, que representaron un 5,1% del PBI entre 1984-87 (Machinea y Sommer, 1994: 70) constituían el principal problema económico en las infructuosas negociaciones con el FMI. Sin embargo, paralelamente persistían las transferencias y seguros de cambio que habilitaba el BCRA a los sectores más concentrados del capital, alimentando una expansión monetaria que corría al ritmo de la inflación y altas tasas de interés que convalidaban el mecanismo financiero de la dictadura contra los deseos de Grinspun. El conflicto interno, que desataba las disputas del ministro de Economía contra García Vázquez por emprender una reforma financiera que redujera el déficit fiscal vía emisión monetaria y determinados subsidios financieros al sector privado,²⁹ mermaban la estrategia económica interna pero también la externa frente al FMI, los acreedores y el gobierno de los EE.UU. (Rozenwurcel, 1985).

Como sostuvieron posteriormente Ortiz y Schorr (2006), esta doble fuga, en concepto de los recursos destinados a los pagos externos como los gastos en subsidios al sector privado local, fue posible gracias a la reducción de la participación de los asalariados en el ingreso nacional calculada en un 13% del PBI durante estos años (aproximadamente unos 80.000 millones de dólares). A pesar del debate que abría Grinspun, centrado en la estrategia financiera, con el progresivo desgaste del plan económico delineado por el ministro la autoridad política de Alfonsín fue reduciendo su apoyo (Torre, 2021: 211), posiblemente debido a las indefiniciones con el FMI como a las limitaciones a la reactivación económica que desembocaban en estanflación evidente hacia septiembre de 1984 y que empujaron a un acuerdo formal con el FMI.³⁰ Por su parte, en aquel entonces el diagnóstico del BCRA, en una disputa formal con el ministerio de Economía por la cuestión financiera,³¹ se aseguraba que los principales problemas de la economía eran el avance de la inflación, los efectos de la recesión en los ingresos de la población, la caída de la inversión y el endeudamiento público:

la economía argentina ha estado signada en los últimos años por tres características básicas, que han contribuido a crear el actual estado de la situación. En primer lugar, una alta tasa de inflación: mientras que hasta

1974 los índices inflacionarios sólo habían superado el 100% en el año 1959, a partir de 1975 nunca estuvieron por debajo de ese porcentaje, con la sola excepción de del incremento de los precios mayoristas en 1980 que fue del 75,4%. En segundo lugar, la economía registró una tendencia persistencia a caer en situaciones recesivas: mientras en los veinticinco años anteriores a 1975 el producto bruto interno (PBI) mostró caídas sólo en cuatro ocasiones (y ninguna de ellas en los diez años posteriores a 1975), en el periodo de 9 años que va de 1975 a 1983 fue menor al de 1970 y se produjeron significativas reducciones en las remuneraciones reales de vastos sectores de la población, derivadas de la caída de los salarios reales y del incremento de la tasa agregada de desempleo y subempleo del factor trabajo. Similar fue el comportamiento de la inversión, hecho de significativa trascendencia, debido a que su evolución condiciona el desarrollo de la economía en el largo plazo. Por último, la deuda externa argentina que a fines de 1975 era de 7.875 millones de dólares, superaba ligeramente los 45.000 millones de dólares en 1983 (...) la deuda externa que a fines de 1975 equivalía a algo menos de 3 veces las exportaciones de ese año, pasó a representar cerca de 6 veces las exportaciones de 1983. Los intereses anuales generados por el endeudamiento eran a fines de 1975 aproximadamente el 1% del producto bruto interno, el 4% del ahorro interno y el 16% de las exportaciones. En 1983 esas mismas relaciones alcanzaban alrededor del 8,0%, 67% y 70%, respectivamente (Banco Central de la República Argentina, 1984: 3).

Mientras inflación, recesión y deuda eran considerados tres pilares que azotaban a la economía, se negaba las disputas que abría Grinspun en la economía nacional y que, en alguna medida, el gobierno de Alfonsín había apoyado durante la primera mitad de 1984. Mientras tanto, persistía el contexto internacional hostil con altas tasas de interés, caída de los precios de productos agropecuarios, problemas de su colocación en mercados externos y una creciente presión de acreedores y organismos internacionales por cumplir las metas fiscales y monetarias que se buscaba acordar para la economía. En este contexto, la postura de confrontación inicial con el FMI, los acreedores y en alguna medida con el gobierno norteamericano se fue volviendo acuerdista, abandonando la promesa de revisión de la deuda como de ajustar los pagos a las posibilidades de la economía real. De esta manera, se cedía al pedido de los acreedores de negociar caso por caso con el organismo, como ocurrió en aquel entonces con México y Brasil.³² Por su parte, el camino de avanzar en la justicia, aunque se evidenciaban la existencia de operaciones de créditos bajo procedimientos de fraude, se truncó y el gobierno asumió la totalidad de la deuda heredada de la dictadura y declarada en los asientos contables por los acreedores que, a su vez, convalidaba el FMI.³³

Caputo –aunque la estrategia de confrontación y acuerdo delineada por el gobierno se apagaba– siguió pronunciando sus diatribas, asegurando que los países latinoamericanos han hecho un enorme esfuerzo para ordenar sus economías y aumentar las exportaciones, pero que sin embargo el sector externo “se esteriliza por la caída de los precios de los productos básicos en los mercados internacionales y (...) la discriminación y el creciente proteccionismo de nuestros acreedores” (Caputo, 1986: párr. 124). Así y todo, el canciller reivindicaba el reciente acuerdo de integración comercial celebrado con Brasil en Flor de Iguazú el 30 de noviembre de 1985, como una iniciativa integracionista de decisión concreta frente a las injusticias del sistema económico y financiero internacional. Aunque se tornó un presente de significativa importancia ya que se abordaba desde los respectivos gobiernos de transición democrática y constituyó uno de los primeros antecedentes para la posterior conformación del mercado común del sur, la agenda de corte neoliberal de los noventa hizo propia sus bases. Dado las frágiles condiciones de la economía argentina, ya que a lo largo de 1984 persistió la incertidumbre por la demora de un acuerdo con el FMI y la inflación mensual superó el 20% hacia fin de año, la estrategia económica del ministro fue cayendo en peligro de hiperinflación (Torre, 2021). De esta forma, con una inercia inflacionaria que creaba presiones, se hizo evidente que el diagnóstico estabilizador de Grinspun, de corte keynesiano (Gerchunoff, 2008), no moderaba los índices inflacionarios y que, dado la indefinición sobre la cuestión de la deuda externa había que ceder al FMI (Libman *et al.*, 2022). En el verano de 1985, con una economía al borde de la hiperinflación, el gobierno decidió el cambio de ministro de Economía abriendo una nueva etapa económica.

CONSIDERACIONES FINALES

El equipo económico de Alfonsín que se desempeñó entre 1983-1985 apuntó a la reversión de los problemas económicos del pasado dictatorial para enfrentar y resolver los problemas económicos que se enfrentaban en la asunción democrática. La estrategia keynesiana, referenciada en el anterior modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) de posguerra que recuperaba Grinspun, no pudo llevarse a cabo frente a los problemas inéditos que afectaban a la economía en aquel entonces (principalmente la deuda externa y el desequilibrio financiero). Así, las medidas tomadas en un comienzo no se tornaron efectivas para enfrentar problemas inéditos para el país. Sin embargo, la propuesta alfonsinista se alineó al diagnóstico keynesiano aferrándose a las promesas de bienestar y prosperidad contra los poderes económicos beneficiados por la dictadura. De esta manera, se coordinó una

estrategia internacional que respondía a la articulación de la económica interna que buscó eludir las negociaciones directas con los acreedores comerciales que buscaban ser representados por el FMI y el gobierno de los EE.UU. De esta manera, Caputo se alineó a la propuesta democrático alfonsinista en un contexto de relanzamiento integracionista latinoamericano, que ya se venía desarrollando, y donde la deuda externa tuvo un papel central.

De esta manera, las dimensiones nacionales e internacionales de la estrategia política del gobierno comenzaron a entrecruzarse en Argentina. En primer lugar, se suspendieron los pagos de intereses temporalmente y emprendieron iniciativas para revisar la legitimidad de la deuda. Paralelamente, en el exterior se denunció al sistema financiero internacional y a la falta de acción de los países desarrollados frente a la crisis latinoamericana. La retórica internacional de Caputo convergió con un anticolonialismo que ponía como enemigos tanto a los actores económicos nacionales como a los internacionales ligados a los nuevos poderes financieros –que en alguna medida se habían beneficiado con el endeudamiento externo. Esta postura confrontativa en el frente externo respondía, a su vez, a los nuevos cambios que se venían produciendo en el capitalismo mundial. Dado que el ideal democrático regional se veía amenazado por especuladores y dinámicas contrarias al desarrollo de los pueblos latinoamericanos, se apostó por una posible integración latinoamericana para revertir las desigualdades financieras. Así, las exigencias se jerarquizaron en la reducción de las tasas de interés internacional, la exigencia de más volúmenes crediticios destinados a la producción y la búsqueda de un cambio en la actitud proteccionista de las potencias europeas. Sin embargo, la falta de éxito en las propuestas integracionista, especialmente en la formulación de acciones concretas y concertadas por parte de los países deudores, sucumbió –en el caso argentino– con el negativo devenir de la economía nacional. Esta se encontraba atravesada, como en el frente externo, por las presiones para alcanzar un acuerdo por los intereses de caídos de la deuda desde el *stand by* fallido en la dictadura previa, y ahora eludía las iniciativas de Grinspun para limitar los acuerdos al crecimiento económico. Paralelamente, el FMI y los acreedores externos contrariaban las iniciativas latinoamericanas habilitando negociaciones unilaterales que, como se vio en el caso argentino, cerraban caminos alternativos al clásico ajuste ortodoxo fiscal y monetario. La demora por una salida integracionista no soportó las tensiones que aquejaban la economía nacional y que se materializaban en alta inflación, lo que finalmente le otorgó mayor poder de injerencia a los actores internacionales para renegociar la deuda externa. Así, la intencionalidad inicial del gobierno, como la del sector exterior, se fue apagando ante la necesidad inmediata de renegociar los pagos como de detener una posible hiperinflación.

NOTAS

- ¹ En aquel entonces, el último presidente militar de Brasil reconoció la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas y, además, apoyó al Grupo la Contadora, una iniciativa de países latinoamericanos para la paz centroamericana, en línea con un discurso nacionalista (Briseño Monzón, 2012).
- ² Naciones Unidas, Consejo Económico y Social (1984).
- ³ Desde los años setenta, precisamente a partir de 1973, el crecimiento mundial y regional retrocedía a niveles de entre el 5 y el 7% anual. Consecuentemente, desde la segunda mitad de los setenta, la inflación regional se disparaba a tasas del 17% anual (1974-1975). Los antecedentes más inmediatos de estos indicadores que causarían una contracción general fueron el desarme de los acuerdos de Bretton Woods y la consecuente devaluación del dólar como la suba del precio del petróleo ante las decisiones de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP). Estos contribuyeron al aumento de las materias primas con subidas que en casos habían alcanzado el 100% (el petróleo, fue uno de los más significativos a la hora de explicar la crisis de países como la Argentina, pasando de menos de 2 dólares el barril a 12 en 1974). La alta volatilidad se vio agravada posteriormente, luego del periodo de alta liquidez que rigió con las desregulaciones financieras mundiales en la segunda mitad de los setenta, con la decisión de la Fed por ajustar a la suba la tasa de interés para combatir la inflación norteamericana. Así, en los ochenta se desató la crisis de la deuda externa, iniciada con la mora mexicana en 1982, en un contexto de encarecimiento de la deuda externa, escasez de capitales, recesión mundial y caída de los términos de intercambio respecto a los setenta (Libman *et al.*, 2022).
- ⁴ En agosto de 1982 México declaraba la moratoria de su deuda externa ante el incremento de los intereses y amortizaciones que hacían imposible continuar con los servicios de la misma. Si bien desde julio del mismo año Costa Rica suspendió los pagos, fue con el más significativo México que la crisis se hizo expansiva y amenazó la solvencia de importantes bancos internacionales. Desde aquel entonces se desplegó una coordinación entre los gobiernos del G7, los bancos comerciales más grandes y los organismos multilaterales para evitar la cesación de pagos de los países más endeudados. El FMI, por su parte, se consolidó como representante de los bancos comerciales para coordinar las negociaciones junto con el Tesoro de EE.UU. exigiendo políticas de ajuste estructural como prerrequisito para avanzar en los pagos (Ritter y Pollock, 1987).
- ⁵ Paul Volcker cambió la política monetaria norteamericana para quebrar la inflación, provocando un pico de la tasa de interés (esta llegó a ser del 20% y a apreciarse el tipo de cambio en 40%) y una aguda recesión siendo un episodio muy particular en la historia (Aglietta y Coudert, 2015: 105).
- ⁶ Sin embargo, esto no quiere decir que para economías como la boliviana (Ritter y Pollock, 1987: 20), el endeudamiento no representaba un problema. Por el contrario, se encontraba muy por encima de sus capacidades productivas y de

generación de divisas propiciando también una crisis sin precedentes (Altimir y Devlin, 1988: 45).

- ⁷ Claro que esta etapa fue motorizada por la concertación de actores e instituciones internacionales. La misma, que duró desde agosto de 1982 hasta septiembre de 1985, fue fruto de una negociación para la aplicación de políticas de ajuste clásico contemplando la reestructuración de la deuda y pago de intereses. La coordinación de acciones por parte de los acreedores se llevó a cabo a través de la creación de un comité de negociación y el establecimiento de medidas de ajuste en el país deudor. La etapa se caracterizó por una negociación posicional dura por parte de David Mulford (secretario adjunto del Tesoro de los EE.UU.), Michel Camdessus (quien presidió el Club de París hasta 1984) y P. Volker (Soibelzon, 2010: 6).
- ⁸ El llamado G7 tuvo su origen en un grupo de países cuyo peso económico, político y militar es relevante a escala global y que comenzaba a organizarse desde los años 1970. La organización había sido creada con antecedentes en la iniciativa norteamericana que agrupó a dicho país, Alemania Occidental, Francia, Japón y el Reino Unido. Posteriormente, en 1975 se reunieron Italia y Canadá, conformando formalmente lo que era el G7 en los años analizados.
- ⁹ “Deuda Externa. Declaración conjunta de Argentina, Brasil, Colombia y México”, *Realidad Económica*, 58, pp. 67-58, 1984.
- ¹⁰ Unos meses después, en septiembre de 1985, se realizó en Seúl la reunión entre el Banco Mundial (BM) y el FMI. Allí se lanzó la propuesta del secretario del Tesoro norteamericano, James Baker, para los países endeudados la cual posicionó en el centro de la estrategia del tratamiento de la deuda al BM, en conjunción con el FMI, para impulsar reformas en los países que permitieran saldar los pagos (Bouzais, 1988: 22). Según Brenta, aunque el plan fuera mezquino en montos, inauguró la coordinación entre el Fondo, el BM, el BID, y los bancos prestamistas para “el comienzo de las reformas estructurales sistemáticas” (Brenta, 2014: 193). Por su parte, Nemiña y Larralde señalan que el fracaso de los planes iniciales del FMI alentó al Plan Baker que combinó refinanciamientos más extensos con los créditos del BM y el énfasis en implementar reformas estructurales destinadas a la reducción de las barreras al comercio exterior, la apertura de la cuenta de capital y la privatización de empresas públicas como forma de pago de las deudas externas de los países latinoamericanos (Nemiña y Larralde, 2018). Estas últimas comenzaban a estar en el centro de los debates dado los costos que le generaban a los Estados como por las relaciones financieras con grupos de interés que se habían desarrollado.
- ¹¹ Alfonsín lo había previsto al decir que “hay que dar la respuesta que corresponde a la justicia social y hay que aumentar el poder de compra del pueblo, y esto al mismo tiempo que disminuir una inflación tremenda. La vamos a recibir en alrededor de un 500 por ciento y nos comprometemos a llevarla en pocos meses a dos dígitos al año. Pero lo vamos a hacer atendiendo a las medidas estructurales y promoviendo de todas las maneras posibles el aumento de la producción, al mismo tiempo que con una disciplina monetaria y fiscal. Tenemos que aumentar los gastos en educación y en salud, pero no podemos aumentar el déficit, y entonces corresponderá que saquemos esas partidas de otras zonas del presupuesto. Y,

como no podemos aumentar el déficit, vamos a disminuir el presupuesto de las Fuerzas Armadas en el país” (Alfonsín, 1983).

- ¹² “Exposición del Dr. Raúl Prebisch. Una crisis de los hechos y las ideas económicas convencionales”, *Realidad Económica*, 51, pp. 42-45, 1983.
- ¹³ El primer antecedente fue la reunión en Quito, donde se formuló una declaración y un Plan de Acción, la reunión de países de Latinoamérica y América Central en enero de 1984 para discutir las consecuencias de la crisis económica internacional. Sin embargo, la cuestión de la deuda se había tornado una referencia obligada. Luego de una intensa participación por parte de D. Caputo, se realizó la reunión en el 21 y 22 junio de 1984 en Cartagena, con la participación de Colombia, Bolivia, Chile, Brasil, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Venezuela, Uruguay y Argentina (“Consenso de Cartagena, enero-marzo de 1985”, *El Trimestre Económico*, 52, 205, p. 261).
- ¹⁴ “Consenso de Cartagena (enero-marzo de 1985)”, *El Trimestre Económico*, 52, 205, p. 267.
- ¹⁵ “Cumbre de Quito: perfil de una estrategia para superar la crisis regional”, *Afers Internacionals*, 3, 1984, p. 158.
- ¹⁶ “Consenso de Cartagena...”, op. cit., p. 3.
- ¹⁷ “Presidencia de la Reunión ministerial de la reunión de los 77 (marzo de 1983). La injusticia del sistema económico internacional”, *Realidad Económica*, 51, pp. 50-53.
- ¹⁸ “Conferencia Económica Latinoamericana (mayo-junio 1984). Declaración de Quito”, *Realidad Económica*, 56, pp. 77-82.
- ¹⁹ “Ofensiva parlamentaria. La ‘patria financiera’ perdió el primer round (septiembre 5 al 21)”, *El Periodista de Buenos Aires*, año 1, 1, p. 11.
- ²⁰ Olmos presentó la primera querrela contra el ex ministro de Economía Martínez de Hoz y al secretario Klein en abril de 1982, entre otros funcionarios civiles. La causa duró 18 años, transcurso donde fundó el Foro Argentino de la Deuda Externa y colaboró con la Comisión mencionada durante el gobierno de Alfonsín. En el año 2000 el juez Jorge Ballestero dio por terminada la causa probando 470 ilícitos en torno a la deuda de empresas estatales y la estatización ilegítima, entre otros, aunque los hechos quedaron prescriptos.
- ²¹ “Ofensiva parlamentaria...”, op. cit., p. 11.
- ²² Desde enero de 2020 se desarrolló la iniciativa del Juicio Popular a la Deuda y al FMI desde movimientos sociales, asambleas, partidos políticos, sindicatos, académicos, referentes sociales y de derechos humanos y bajo la insignia de la Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago de Investigación de la Deuda. El extenso fallo del Tribunal popular fue dado a conocer el 14.12.2020 y se pronunció sobre la necesidad de no aceptar, en aras de los derechos del pueblo, las personas y las naciones, deudas públicas y acuerdos con el FMI que impliquen prejuicios de lesa humanidad, lesa naturaleza y a nuestro ecosistema como país (ver: “Fallo del

Tribunal Popular. Juicio Popular a la Deuda y al FMI”, Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la Deuda, 14.12.2020).

- ²³ “Cumbre de Quito...”, op. cit., p. 159.
- ²⁴ “Consenso de Cartagena”, op. cit., p. 264.
- ²⁵ “Consenso de Cartagena”, op. cit., p. 160.
- ²⁶ Calculadas en 3.205 millones de dólares al momento de la asunción de 1983 (Rapoport, 2020).
- ²⁷ “Grinspun negó una ruptura con el FMI”, *La Nación*, p. 2, 12.06.1984.
- ²⁸ “Se trabaja en el plan de ajuste”, *La Nación*, p. 2, 1.07.1984.
- ²⁹ “Polémica por la reforma financiera”, *Clarín*, p. 17, 31.01.1985; “Anunció Grinspun cambios en el sistema financiero”, *Clarín*, p. 6, 5.02.1985.
- ³⁰ Si bien el ajuste que encuadraba el FMI, que básicamente exigía aumentos salariales menores a la inflación, subas de las tarifas públicas y tasas de interés para enfriar la economía y “reacomodar” los precios relativos, había comenzado en septiembre; el 28 de diciembre se aprobó el *stand by* que preveía la liquidación de atrasos con los acreedores (unos 4.000 millones de dólares), aumento de combustibles y tarifas de alrededor del 20%, devaluación del 30%, y aumentos salariales similares (aunque quedaban por debajo de la inflación) (Brenta, 2020: 91).
- ³¹ La cual, a su vez, era explicada por las tensiones en las internas radicales, ya que García Vázquez representaba una línea económica de corte ortodoxo que proponía una mayor prudencia con el sistema financiero y los bancos, evitando propiciar corridas y alterar las normas establecidas por la dictadura orientadas a una mayor liberalización de las tasas, del tipo de cambio y los capitales. Para ampliar este debate puede consultarse: Restivo y Rovelli (2012).
- ³² “Deudores latinoamericanos. Disenso dentro del consenso (15 al 21 de septiembre de 1984)”, *El Periodista de Buenos Aires*, Año 1, 1, p. 42; “Machinea, J. L. (20 de agosto de 2009). Entrevista realizada por Juan Carlos de Pablo. Conferencia dictada en el auditorio Santa Cecilia, Universidad Católica Argentina” (disponible en [<https://dev.focoeconomico.org/2017/04/26/entrevista-a-jose-luis-machinea-por-juan-carlos-de-pablo/>]). Sin embargo, como relata el ex funcionario en la misma entrevista, no se abandonaron del todo los intentos, ya que hubo un episodio en el que Argentina, Brasil y México intentaron acordar posiciones que se desarmaron posteriormente por los acuerdos cruzados que realizaban las autoridades norteamericanas con cada país, ofreciendo mejores condiciones. Hubo dos episodios concretos con ambos países en 1986 y 1987.
- ³³ Luego, en el año 2000 la sentencia del juez Jorge Ballesteros dictaminó que la deuda contraída entre 1976 y 1982 fue mediante mecanismos irregulares dando importantes argumentos para judicializar la misma (al respecto, ver: Ballesteros, 2000).

BIBLIOGRAFÍA

- ABALO, Carlos (1984): "La ofensiva de la City. El golpe de las tasas", *El Periodista de Buenos Aires*, 15, pp. 2-10.
- AGLIETTA, Michel y Coudert, Virgine (2015): *El dólar. Pasado, presente y futuro*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- ALFONSÍN, Raúl (1983): "Discurso de campaña en el estadio del Club Ferrocarril Oeste", Buenos Aires, 30.09.1983. Disponible en [<https://www.alfonsin.org/discursos-de-campana-en-el-estadio-del-club-ferrocarril-oeste/>].
- ALTIMIR, Oscar y Devlin, Robert (1988): *Moratoria de la deuda en América Latina. Experiencia de los países*, Santiago de Chile, CEPAL.
- ARCEO, Nicolás; MONSALVO, Ana Paula; SCHORR, Martín y WAINER, Andrés (2008): *Empleo y salarios en la Argentina: una visión de largo plazo*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- BALLESTERO, Jorge (2000): Causa N° 14.467, caratulada "Olmos, Alejandro S/denuncia – Expediente N° 7.723/98. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de la Capital Federal –13 de Junio 2000". Disponible en [<https://www.cadtm.org/Deuda-externa-de-la-Argentina-Texto-completo-de-la-Sentencia-Olmos>].
- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (1984): *Memoria Anual 1983. Aprobada por el Directorio en la sesión del 30 de agosto de 1984*, Buenos Aires, BCRA. Disponible en [<https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Memorias/mem1983.pdf>].
- BORON, Atilio (2003): "La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas". En BORON, A., *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 227-262.
- BOUZAS, Roberto (1988): "América Latina y la crisis de endeudamiento externo". En BOUZAS, R. (Comp.), *Entre la heterodoxia y el ajuste. Negociaciones financieras externas de América Latina (1982-1987)*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, pp. 32-41.
- BOUZAS, Roberto y KEIFMAN, Saúl (1988): "Las negociaciones financieras externas de la Argentina en el periodo 1982-1987". En BOUZAS, R. (Ed.), *Entre la heterodoxia y el ajuste. Negociaciones financieras externas de América Latina (1982-1987)*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, pp. 27-81.
- BRISEÑO MONZÓN, Claudio A. (2012): "Las Islas del Atlántico Sur y la integración latinoamericana", *Humania del Sur*, 13, pp. 51-72.
- CANTROT, Adolfo (1992): "La macroeconomía de la inestabilidad. Argentina en los '80", *Boletín Informativo Techint*, 272, pp. 31-54.

- CAPUTO, Dante (1984a): “Argentina. A extirpar las causas tradicionales de la dependencia”, *Comercio Exterior*, 34, 2, pp. 141-153.
- CAPUTO, Dante (1984b): “Discurso del Sr. Canciller Dante Caputo”, *Organización de las Naciones Unidas (ONU)*, 9.04.1984. Disponible en [<https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/discursos/dante-caputo-5>].
- CAPUTO, Dante (1985): “Discurso del Sr. Canciller”, *40° Asamblea General de las Naciones Unidas*, 23.09.1985. Disponible en [<https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/discursos/dante-caputo-3>].
- CAPUTO, Dante (1986): “Discurso del Sr. Canciller Dante Caputo”, *41° Asamblea General de las Naciones Unidas. XIV Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General*, 22.09.1986. Disponible en [<https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/discursos/dante-caputo-2>].
- CRISORIO, Carolina (2013-2014): “El consenso de Cartagena. Deuda externa y ‘dependencia’ política exterior argentina”, *Ariadna Tucma. Revista Latinoamericana*, 8. Disponible en [<https://n9.cl/df87>].
- DAMILL, Mario y FRENKEL, Roberto (1994): “Crecimiento y reformas estructurales en América Latina (1980-1993)”, *Información Comercial Española*, 732-733. Disponible en [<https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2738>].
- ESCAITH, Hubert & PAUNOVIC, Igor (2003): “Regional integration in Latin America and dynamic gains from macroeconomic cooperation”, *Serie Macroeconomía del Desarrollo*, 24, pp. 3-36. Disponible en [<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5388>].
- FERNÁNDEZ, Alonso José y SIMONOFF, Alejandro (2016): “El gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989): aproximaciones respecto al interjuego de la estrategia de inserción internacional, modelo de desarrollo y política exterior”. En AA.VV., *Modelos de desarrollo e inserción internacional*, Rosario, Editorial de la UNR, pp. 49-123.
- FFRENCH-DAVIS, Ricardo y DEVLIN, Robert (1993): “Diez años de la crisis de la deuda latinoamericana”, *Comercio Exterior*, 43, pp. 4-20. Disponible en [<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/242/1/RCE1.pdf>].
- FRENKEL, Roberto y FANELLI, José María (1986): “‘El Plan Austral’. Seminario sobre ‘Crisis externa y política económica: los casos de Argentina, Brasil e México’”. CEPAL – Universidad Estadual de Campinas, Brasil. Disponible en [<https://n9.cl/n7ycg>].
- GARCETE, Horacio y GOLDWASER YANKELEVICH, Nathalie (2018): *Raúl Alfonsín por Raúl Alfonsín: discursos presidenciales ante la Asamblea Legislativa 1983-1989*, CABA, Universidad de Buenos Aires.
- GERCHUNOFF, Pablo (2018): “‘Alfonsín debió cargar con la cruz de la deuda’. Entrevista

a Pablo Gerchunoff, economista e historiador”, *La Voz*. Disponible en [<https://n9.cl/ba1l>].

GRINSPUN, Bernardo (1989): *La evolución de la economía argentina desde diciembre de 1989 hasta septiembre de 1989*, Buenos Aires, Ediciones Radicales.

HUNTINGTON, Samuel (1991): *La tercera ola: democratización a finales del siglo XX*, Oklahoma, University Press of Oklahoma.

KAN, Julián (2020): “Los proyectos de integración económica y de cooperación política regional entre la segunda posguerra y las reformas neoliberales. Algunas consideraciones sobre los años ochenta”. En SCHNEIDER, A. (Comp.), *Los ochenta en América Latina. Más allá de transiciones y de pérdidas*, Buenos Aires, Imago Mundi, pp. 43-71.

LAREDO, Iris (1991): “Definición y redefinición de los objetivos del proceso de integración latinoamericana en las tres últimas décadas (1960-1990)”, *Revista Integración Latinoamericana*, 9, 177, pp. 2-21.

LEMOINE, Julián (1986): “El sistema financiero en 1985. Un año de retroceso”, *El periodista de Buenos Aires*, año 2, 69, pp. 1-6.

LIBMAN, Emiliano; PALAZZO, Sergio y RODRÍGUEZ, Milagros (2022): “El dilema de la estabilización: deuda, inflación y conflictividad política en tiempos de Alfonsín (1983-1989)”. En GERCHUNOFF, P., HEYMAN, D. y JÁUREGUI, A. (Comps.), *Medio siglo entre tormentas. Fluctuaciones, crisis y políticas macroeconómicas en la Argentina (1948-2002)*, Buenos Aires, Edudeba, pp. 395-431.

LOZANO, Claudio (1986): “Es imprescindible alterar las condiciones de poder”. En “Deuda externa. ¿Qué pasa si no se paga?”, *Crisis*, 47, pp. 58-62.

LYNCH, Nicolás (2020): *Para una crítica de la democracia en América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

MACHINEA, José L. y FANELLI, José M. (1988): “El control de la hiperinflación: el caso del Plan Austral, 1985-1987”. En BRUNO, M., DI TELLA, G., DORNBUSCH, R. y FISCHER, S. (Comps.), *Inflación y estabilización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 141-198.

MACHINEA, José y SOMMER, Juan (1994): “El manejo de la deuda externa en condiciones de crisis en la balanza de pagos: la moratoria Argentina 1988-89”. En ALTIMIR, O. y DEVLIN, R. (Comps.) *Moratoria de la deuda en América Latina. Experiencia de los países*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 42-84.

MASSANO, Juan Pedro (2018): “El ‘Plan Austral’ y el avance del ‘consenso del ajuste’ durante la transición democrática”, *Sociohistórica*, 42, e062. Disponible en [<https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH062>].

MIOTTI, Luis (1985): “Estado y crisis”, *Realidad Económica*, 63, pp. 57-69.

- NACIONES UNIDAS, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (1984): *Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional*. CEPAL. Disponible en [<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/34921>].
- NEMIÑA, Pablo y LARRALDE, Juan (2018): “Etapas históricas de la relación entre el Fondo Monetario Internacional y América Latina (1944-2015)”, *América Latina en la Historia Económica*, 25, 1, pp. 275-313. Disponible en [<http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/858>].
- OCAMPO, José Antonio (2014): “La crisis latinoamericana de la deuda a la luz de la historia”. Em AA.VV., *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 19-49.
- O’CONNELL, Arturo (1988): “La coordinación de los deudores Latinoamericanos: El Consenso de Cartagena y el Grupo de los Ocho”, *Estudios Internacionales*, 21, 83, pp. 373-385.
- O’DONELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe y WITHEHEAD, Laurence (1986): *Transiciones desde un gobierno autoritario: América Latina*, Barcelona, Paidós.
- OLIVAR, José A. y MARTÍNEZ MEUCCI, Miguel Á. (2021): *Transiciones políticas en América Latina. Desafíos y experiencias*, Caracas, Universidad Metropolitana.
- OLMOS, Alejandro (2006): *La Deuda Externa. Todo lo que usted quiso saber sobre la deuda externa y siempre se lo ocultaron. Quiénes y cómo la contrajeron*, Buenos Aires, Continente.
- ORTIZ, Ricardo y SCHORR, Martín (2006): “Crisis del Estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación”. En PUCCIARELLI, A. (Coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 461-510.
- PÁEZ MOLINA, Martín (2019): “Integración y deuda externa: canto de cisne de la autonomía latinoamericana”, Informe INTEGRAR, 119, Instituto de Integración Latinoamericana, Buenos Aires. Disponible en [<https://www.il.jursoc.unlp.edu.ar/textos/informe/integrar119.pdf>].
- PEÑA, Félix (1984): “¿Y después de Quito? La Conferencia Económica Latinoamericana y sus resultados prácticos”, *Integración Latinoamericana*. Disponible en [<https://n9.cl/sn2c4>].
- PESCE, Julieta (2004): “La gestión del ministro Grinspun en un contexto de transición democrática. Errores de diagnóstico y subestimación del poder económico local e internacional”, *Ciclos*, XIV, 28, pp. 65-88. Disponible en [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/ciclos/document/ciclos_v14_n28_03].
- RAPOPORT, Mario (2016): *Historia oral de la política exterior argentina*, Buenos Aires, Editorial Octubre.

- REFICCO, Ezequiel (1996): "Política exterior y cultura política: el caso de la democracia argentina (1983-1995)", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 32, pp. 65-97. Disponible en [<https://n9.cl/gu0nb>].
- RESTIVO, Néstor y ROVELLI, Héctor (2012): *El accidente Grinspun. Un ministro desobediente*, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- RITTER, Anthony y Pollock, David (1987): "La crisis de la deuda latinoamericana: causas, efectos y perspectivas", *Comercio Exterior*, 37, 1, pp. 18-26. Disponible en [<https://n9.cl/19yru>].
- ROZENWURCEL, Guillermo (1985): "La economía hasta fin de año", *Realidad Económica*, 63, pp. 15-25.
- SCHVARZER, Jorge (1984): "Crisis económica: la carencia de modelos para enfrentarla exige una firme determinación política", *El Bimestre Político y Económico*, 3, 13, pp. 9-12.
- SCHVARZER, Jorge (1988a): "Actores de la deuda. Los bancos multinacionales", *El Bimestre Político y Económico*, 42, pp. 9-11.
- SCHVARZER, Jorge (1988b): "Una polémica con fines didácticos", *El Bimestre Político y Económico*, 42, 111, pp. 6-8.
- SCHVARZER, Jorge y ARONSKIND, Ricardo (1987): "Alimentos, mercado e inflación", *El Periodista de Buenos Aires*, 3, 106, pp. 13-16.
- SOIBELZON, María F. (2010): "La deuda externa argentina: ¿problema sistémico o acción irracional?", V Congreso de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de la Plata, La Plata. Disponible en [<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/40151>].
- TORRE, Juan Carlos (2021): *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*, Buenos Aires, Edasha.
- TUSSIE, Diana (2015): "La Concertación de Deudores: Las negociaciones financieras en América Latina", *Ola Financiera*, 20, pp. 197-215.
- VELÁZQUEZ RAMÍREZ, Adrián (2019): *La democracia como mandato. Radicalismo y peronismo en la transición argentina (1980-1987)*, Buenos Aires, Imago Mundo.
- ZICARI, Julián (2020): *Crisis económicas argentinas. De Mitre a Macri*, Buenos Aires, Ediciones Continente.
- ZURITA, María Delicia (2010): "Las claves de la política exterior del gobierno de Raúl Alfonsín", V Congreso de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de la Plata, La Plata. Disponible en [<https://n9.cl/439mp>].